



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA- TREINTA Y CINCO- DOS MIL VEINTICINCO-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO- ALSERLAS DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.

Maureen Contreras Arrieta

Macdonald Espinoza Ruiz.

Kenia María Vásquez Angulo.

Carlos Alberto Moreno Arredondo.

Cindy María Leal Cordero.

Nery Imelda Valerin Duarte funge por Carlos Alberto Barrenechea Martínez.

REGIDURÍAS SUPLENTE

Marjorie López Yong.

Mauro Enrique Contreras Moreno.

Mario André Madrigal Alfaro.

Yarina Yamileth Arauz Barrantes.

Lidia María Briceño Gómez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Allan Marrochi Rodríguez-Distrito Santa Cruz.

Carlos Andrés Lara Ramírez -Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.

Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.

Trino Barrantes Pérez-Distrito Diría.

Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.

Jeannette Huertas López -Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Ileana Fonseca Matarrita-Distrito Bolsón.

Johnny Ríos Cerdas-Distrito Tempate.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

Evelyn Adriana Gutiérrez García-Distrito Cartagena.

Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.

Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diría.

María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

COMISIÓN:

Carlos Alberto Barrenechea Martínez.

Warner Rodríguez Angulo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Msc. Mitzy Salazar Morales-Primer Vicealcaldesa.

ORDEN DEL DÍA:

Comprobación de Quórum.

Aprobación Orden del Día.

Juramentaciones: a) Escuela las Delicias. b) Escuela Marbella. c) Escuela Lagarto. d) Escuela Cartagena. e) Escuela María Marín Galagarza.

Audiencias: Alcaldía Municipal Proyecto Estructuración Departamento de Transporte.

Lectura de actas:

Sesión ordinaria 34-2025.

Sesión extraordinaria 16-2025.

Correspondencia.

Informe de Alcaldía.

Informes de Comisión.

Mociones.

Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

-Señora Vicepresidenta del Concejo: la señora Nery Imelda Valerin Duarte funge por Carlos Alberto Barrenechea Martínez, con siete regidores propietarios hay quorum, inicia la sesión ordinaria.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

INCISO 01. Señora Vicepresidenta del Concejo da lectura al Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el orden del día presentado por la presidencia del Concejo.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS: Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Alberto Moreno Arredondo, Ivonne Patricia Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero, Nery Valerin Duarte.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01. se procede a juramentar a los señores a los señores Jeffri Gómez Guevara cédula 503140198, Lidia María Dinarte Serrano cédula 155802746823, Carolina Gutiérrez Cisneros cédula 503800637, Harry Jaén Ordoñez cédula 503610743, Juan Carlos Rodríguez Sánchez cédula 106960931 como integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Las Delicias, nombrados en la Sesión Extraordinaria 14-2025, Artículo 04, Inciso 15, del 12 de agosto del año 2025.

INCISO 02. Se procede a juramentar a las señoras Tatiana Fabiola González Cisneros cédula 402320968 y Alexander José Cabalceta Salazar cédula 503080060 ante la Junta de Educación Escuela Marbella nombradas en la Sesión Extraordinaria 16-2024, Artículo 04, Inciso 10 del 26 de agosto 2025.

INCISO 03. Se procede a juramentar al señor Gregorio Arandú Viales Rodríguez cédula 502820757 ante la Junta de Educación Escuela Cartagena nombrados en la Sesión Extraordinaria 16-2024, Artículo 04, Inciso 11 del 26 de agosto 2025.

INCISO 04. Se procede a juramentar a los señores Fernando Gutiérrez Rojas cédula 502780294, Suny Ortiz Matarrita cédula 503590629, Elia Ortiz Matarrita cédula 502860092, ante la Junta de Educación Escuela Lagarto nombrados en la Sesión Extraordinaria 16-2024, Artículo 04, Inciso 12 del 26 de agosto 2025

INCISO 05. Se procede a juramentar a la señora Odina Orozco Ortega cédula 110300088 como integrante de la Junta de Educación Escuela María Marín Galagarza, nombrada en en la Sesión Extraordinaria 16-2024, Artículo 04, Inciso 21, acuerdo 02, del 26 de agosto 2025.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

ARTÍCULO 04. AUDIENCIA.

INCISO 01. Alcaldía Municipal Proyecto Estructuración Departamento de Transporte. Se expone el siguiente documento a cargo de Biol William Arauz Bran-Director de Gestión ambiental, Ing. Diego Rodríguez Galagarza-Director de Desarrollo Urbano y Rural, y señor Alcalde Municipal.

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**



VISITA AL TALLER DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Recomendaciones para estructurar la Unidad de Transporte de la Municipalidad de Santa Cruz

Fecha de visita

Lunes 30 de junio del 2025

Asistentes

M.Sc. Jorge Arturo Alfaro Orias
Biol. William Arauz Bran
Ing. Diego Rodríguez Galagarza

Objetivo

Conocer la estructura y funcionamiento del área a cargo de los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y Servicios Urbanos de la Municipalidad de San Carlos que permita generar una propuesta para estructurar la Unidad de Transporte de la Municipalidad de Santa Cruz.

Estado de la situación de la Municipalidad de Santa Cruz

En la actualidad, la calidad de los servicios y proyectos que brinda la Municipalidad de Santa Cruz por medio de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM) y de la Dirección de Gestión Ambiental (DGA) se han visto negativamente afectados debido a la imposibilidad material de la Unidad de Transporte para proponer e implementar un programa de mantenimientos preventivos y correctivos para cada uno de los equipos que ambas áreas utilizan.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

De oficinas centrales de Coopeguanacaste carretera a Nicoya contiguo al Hotel Wilson. Santa Cruz,
Santa Cruz, Guanacaste



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

No disponer de los programas de mantenimiento, no solo afecta a la prestación de los servicios y a la ejecución de proyectos, sino que causa un deterioro acelerado de los equipos y un incremento en los costos de contrataciones creadas para compensar la falta de equipos municipales.

En ese contexto, la Alcaldía realizó un acercamiento con su homólogo de la Municipalidad de San Carlos, a fin de conocer una experiencia positiva en la materia que sirviera de referencia para proponer una solución integral para Santa Cruz.

En los siguientes Cuadro 1 y Cuadro 2 se muestra un resumen del estado de los equipos asignados tanto a la DGA como a la UTGVM. Como se observa, la situación es compleja y requiere de una intervención urgente e integral.

Cuadro 1. Equipo de la Dirección de Gestión Ambiental y su estado.

Servicio	Tipo de Equipo	Placa	Estado	Mes/Año de Referencia
Servicios Urbanos Ambientales	Recolectores	SM 6607	Fuera de funcionamiento.	Marzo 2025
		SM 6613	En funcionamiento.	
		SM 8272	Fuera de funcionamiento.	Abril 2025
		SM 8273	Fuera de funcionamiento.	Abril 2025
		SM 5845	Fuera de funcionamiento.	2024
	Vagonetas	SM 8164	En funcionamiento.	
		SM 8726	En funcionamiento.	
		SM 8728	En funcionamiento.	
		SM 8163	Fuera de funcionamiento.	Abril 2025
		SM 3484	Fuera de funcionamiento.	Abril 2025
	Pick up	SM 4404	Fuera de funcionamiento.	Abril 2025
	Reciclaje	SM 8077	Fuera de funcionamiento.	2024
		SM 5868	Fuera de funcionamiento.	Julio 2025
		SM 8957	En funcionamiento.	
		SM 8965	En funcionamiento.	
PTA	Excavadora	SM 8763	En funcionamiento.	
	Camión	SM 8896	En funcionamiento.	
	Montacargas	SM 7958	En funcionamiento.	
	Vagoneta	SM 4413	Fuera de funcionamiento.	2024

En el caso de la DGA, la afectación por la falta de un mantenimiento preventivo y correctivo ha afectado principalmente al servicio de recolección (servicio 02), ya que, con el propósito de darle continuidad al servicio y se ha incrementado el uso de los camiones recolectores alquilados. En el 2024, cuando funcionaban al menos cuatro de los camiones recolectores municipales, se tramitaba un pago mensual de 35 millones de colones. Sin embargo, conforme los camiones recolectores municipales salen de funcionamiento, se ha ido incrementando la factura hasta alcanzar un promedio de 50 millones mensuales.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

De oficinas centrales de Coopeguanacaste carretera a Nicoya contiguo al Hotel Wilson. Santa Cruz,
Santa Cruz, Guanacaste



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Cuadro 2. Equipo de la UTGVM y su estado.

Tipo de Equipo	Placa	Estado	Mes/Año de Referencia
Motoniveladoras	SM 8684	Fuera de funcionamiento por problemas de pistones de la dirección.	Julio 2025
	SM 8462	Fuera de funcionamiento por bloqueo de frenos, aire acondicionado, ajuste del círculo y base de filtro de combustible.	Julio 2025
	SM 5224	Fuera de funcionamiento por problemas en soporte delantero tornamesa	Julio 2025
Vagonetas	SM 3187	Fuera de funcionamiento por reparación por problemas de clutch, A/C, pistón de levante. Tiene más de 6 meses de estar en el taller de la Agencia IVECO.	Julio 2025
	SM 3186	En funcionamiento, pero tiene problemas en los soportes de la cabina y en la base de palanca de cambio, A/C	Julio 2025
	SM 8513	Fuera de funcionamiento por problemas de desgaste de los pines delanteros de la dirección, en la tapa de la bocina y en las hojas de los resortes.	Julio 2025
	SM 8492	En funcionamiento, pero tiene problemas con el aire acondicionado. Pines del eje delantero.	Julio 2025
	SM 8424	Fuera de funcionamiento por falta de RTV y falla en los buchings.	Julio 2025
	SM 5711	En funcionamiento, pero tiene problemas en los sensores.	Julio 2025
	SM 8466	En funcionamiento, pero tiene problemas con el aire acondicionado.	Julio 2025
	SM 8474	En funcionamiento, pero tiene frenos y luces y bumper en mal estado producto de accidente.	Julio 2025
Compactadoras	SM 5256	Fuera de funcionamiento por problemas de inyección.	Julio 2025
	SM 8434	Fuera de funcionamiento por problemas en el pistón de dirección.	Julio 2025
Cargador	SM 2954	Fuera de funcionamiento por problemas en los pistones del levante.	Julio 2025
Cargadores retroexcavadores (Back Hoe)	SM 7724	Fuera de funcionamiento por problemas de presión, problema en los bulbos, tensor y fugas en mangueras.	Julio 2025
	SM 8425	En funcionamiento, pero se le debe cambiar las cuchillas, las baterías, el radiador y tiene fugas en los pistones del levante.	Julio 2025
	SM 4509	En funcionamiento, pero tiene problemas en sistema eléctrico	Julio 2025

Continúa en la página siguiente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

De oficinas centrales de Coopeguanacaste carretera a Nicoya contiguo al Hotel Wilson, Santa Cruz,
Santa Cruz, Guanacaste



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Viene de la página anterior.

Tipo de Equipo	Placa	Estado	Mes/Año de Referencia
Pala excavadora hidráulica	SM 8423	En funcionamiento, pero tiene problemas con la batería, con los sensores y el pin de rodaje y chillido en el rol de tensor.	Julio 2025
Camiones Cabezales	SM 7843	En funcionamiento, pero tiene problemas de lectura en módulos de chasis y cabina	Julio 2025
	SM 8772	En funcionamiento, pero tiene problemas fugas de aire	Julio 2025
Low Boy	SM 7853	En funcionamiento, pero tiene fugas en pistones gemelos	Julio 2025
	SM 5765	En funcionamiento, pero tiene problemas de frenos, roles y retenedores	Julio 2025
Cisternas	SM 8553	En funcionamiento, pero tiene problemas en baterías, y cruces de barra	Julio 2025
	SM 7842	En funcionamiento, pero tiene problemas en sensor de temperatura	Julio 2025
Camiones cuadrilleros	SM 8489	En funcionamiento, pero tiene problemas de frenos y baterías	Julio 2025
	SM 8490	En funcionamiento, pero tiene problemas de frenos y baterías	Julio 2025
	SM 8491	En funcionamiento, pero tiene problemas de frenos y baterías	Julio 2025
	SM 8598	En funcionamiento, pero tiene problemas de frenos y baterías	Julio 2025
Vehículos livianos	SM 4720	En funcionamiento, pero se requiere reparación de sistema de enfriamiento	Julio 2025
	SM 3582	En funcionamiento, pero se requiere reparación de suspensión	Julio 2025
	SM 4370	En funcionamiento, pero se requiere reparación de A/C y sistema de eléctrico de vidrios	Julio 2025
	SM 6493	En funcionamiento, pero tiene se requiere reparación de A/C, frenos y suspensión, marcador de combustible.	Julio 2025

En el caso del equipo y maquinaria utilizada por la UTGVM, como puede observarse y puede desprenderse del cuadro anterior, prácticamente todo el contingente propio municipal está varado y con serios problemas mecánicos. Esta condición actual está generando una grave afectación negativa al servicio público y básico de mantenimiento de calles y caminos (Servicio 03) que brinda la Corporación Municipal a través de dicho departamento.

Aunado a lo anterior, la condición actual de desuso de los activos de maquinaria y equipo genera pérdidas por deterioro y reducción en la vida útil de estos.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

De oficinas centrales de Coopeguanacaste carretera a Nicoya contiguo al Hotel Wilson. Santa Cruz,
Santa Cruz, Guanacaste



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



Solamente para el caso de los equipos y maquinaria utilizados por la UTGVM, se estima conservadoramente que el costo promedio de tenerlos en desuso es de €2 560 000,00 diarios (según Oficio DDUR-DGV-ING-133-2025 firmado por el Ing. Víctor Obando Ángulo, Ingeniero de Proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial).

Observaciones durante la visita

A partir de la visita realizada al plantel de la Municipalidad de San Carlos, se realizaron las siguientes observaciones:

- Observaciones generales:
 - Poseen un Plantel Municipal ubicado en un predio de 26 079,36 m². En dicha área se ubica el Taller de la UTGVM, el Taller de Servicios Urbanos Ambientales y el Almacén.
 - Los funcionarios que atienden estas áreas están designados a cada uno de dichos centros de costos.
 - Están en proceso de conformar una Unidad de Transporte para que administre los talleres, manteniendo la distribución de tareas actual según los equipos correspondan a la UTGVM o a Servicios Urbanos.
 - Los vehículos de la Dirección General son atendidos por medio de contrataciones de talleres externos, no afectando las programaciones de los dos talles indicados.
- Taller de la UTGVM:
 - Es atendido por 2 mecánicos y 4 ayudantes.
 - En total, se atienden aproximadamente 50 equipos más 12 vehículos para inspectores. Entre los equipos se atienden 8 niveladoras, 5 compactadores, 6 back hoe, 4 excavadoras, 5 vagonetas, 2 camiones cuadrilleros, 2 tractores.
 - Realizan mantenimiento preventivo, correctivo y hasta reconstrucciones de motor (overhaul).
 - Cuando deben atender temas electrónicos recurren a la agencia o a un proveedor específico que tienen contratado.
 - La UTGVM tiene un Encargado de Compras y de Logística.
 - De 1,5 a 2 meses es el tiempo promedio de reparación para habilitar una máquina.
 - Tienen repuestos básicos en Almacén.
 - Tienen Director, Administrador, Ingeniero Adjunto, Ingeniero de Emergencias, Inspectores que son ingenieros, Operadores. Trabajan aproximadamente 100 personas.
 - Son 13 distritos y más de 2000 kilómetros de red vial.
 - Durante la visita los mecánicos municipales estaban reparando el cabezote de un tractor similar a un D7.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

De oficinas centrales de Coopeguanacaste carretera a Nicoya contiguo al Hotel Wilson, Santa Cruz,
Santa Cruz, Guanacaste



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



- Taller de Servicios Urbanos:
 - Es atendido por 1 mecánico y 2 ayudante.
 - En total, se atienden 21 equipos. Entre estos 9 están asignados al servicio de recolección.
 - Logran tener un camión recolector comodín, a disposición para cualquier fallo de los camiones en servicio.
 - Realizan mantenimiento preventivo; lo más complejo se contrata.
- Almacén:
 - Tienen un solo almacén y bodega para todos los suministros de la Municipalidad.
 - Manejan un inventario de entre 600 y 700 millones de colones.
 - En el sitio también tienen las bodegas de los materiales de construcción.
 - Pérdidas por depreciación de materiales: 2 para compras.

Análisis de la situación de la Municipalidad de San Carlos

La Municipalidad de San Carlos posee un Plantel Municipal ubicado a 1.17 Km, medidos en línea recta, del Edificio Municipal. La propiedad mide 26 079,36 m² (Figura 1), de los cuales, aproximadamente 5 508 m² corresponden al Plantel Municipal. Dentro de este se ubica el Almacén, el Taller de la UTGVM y el Taller de Servicios Urbanos, según distribución aproximada que se muestra en la Figura 2.

Este Plantel Municipal resulta estratégico, no solo porque la propiedad posee espacio suficiente disponible en donde la Municipalidad de San Carlos ha concentrado áreas clave para la gestión de sus proyectos y servicios, sino porque la propiedad se ubica en un área en donde existe espacio para crecer, en caso de resultar necesario (Figura 3 y Figura 4).

Tal y como se muestra en el Organigrama de la Municipalidad de San Carlos (Figura 5), existía un único Taller que, jerárquicamente, dependía de la UTGVM. Sin embargo, ese modelo no respondía al área de Servicios Urbanos, en donde la atención de los camiones recolectores requería de mayor priorización. En respuesta, tomaron la decisión de crear un taller específico para cada área, uno para la UTGVM y otro para Servicios Urbanos. En palabras de los mismos funcionarios de la Municipalidad de San Carlos, la separación de los talleres les ha dado mejores resultados. Varios indicadores muestran esa percepción, sin embargo, la más evidente, es la urgencia con que se atienden los mantenimientos preventivos y correctivos de los camiones recolectores, cuyo servicio no puede esperar.

Valga indicar que esta separación de los talleres aún no está reflejada en el organigrama. De hecho, los funcionarios a cargo indicaron que, actualmente, están gestionando un proceso de conformación de una Unidad de Transporte que administre ambos talleres, manteniendo la separación de la atención de los servicios, es decir, manteniendo un taller para la UTGVM y otro para Servicios Urbanos.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

De oficinas centrales de Copeguanacaste carretera a Nicoya contiguo al Hotel Wilson. Santa Cruz,
Santa Cruz, Guanacaste



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



Con el tiempo, los funcionarios de la Municipalidad de San Carlos que atienden cada área se han ido especializando según el taller al que pertenecen, operativa y administrativamente, mejorando el servicio que cada uno brinda. En el caso de la UTGVM, incluso han logrado designar a una persona específica para que realice los procesos de contratación administrativa, lo que permite complementar la labor del Taller, y sus mecánicos logran realizar intervenciones tan complejas como el overhaul al motor de un tractor.



finca: 166341
distrito: 1
plano: A_0999677_2005
área: 26,079.36
derechos: 0
direccion: QUESADA, COSTADO SUR DEL PARQUE.
declara: 1999
declaracio: 01/01/1998
localizac: 300M OESTE, DE LA PARADA DE BUSES DE LA TERMINAL, URB ARCOIRIS, C.Q. (ES EL TALLER MUNICIPAL)
codigo:
tipo_inscr:
geom:

Figura 1. Plantel municipal de San Carlos.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

De oficinas centrales de Coopeguanacaste carretera a Nicoya contiguo al Hotel Wilson. Santa Cruz,
Santa Cruz, Guanacaste



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

La robustez del Taller de la UTGVM de la Municipalidad de San Carlos es, por mucho, superior a la del Taller de Servicios Urbanos. Como se indicó en las observaciones, es atendido por dos mecánicos y cuatro ayudantes, lo que permite dar atención oportuna a aproximadamente 50 equipos. En este caso, las intervenciones del sistema eléctrico de los equipos son contratadas.

En el caso del Taller de Servicios Urbanos los recursos son más modestos, aunque se atienden 24 equipos. Se aprecia una priorización de los 5 camiones recolectores y las 4 vagonetas asignados al servicio de recolección. Prueba de ello es que siempre mantienen un camión recolector en el Plantel Municipal a disposición para atender cualquier falla mecánica de los camiones recolectores en servicio. Con ello, se garantiza la atención completa de las rutas. En este caso, las intervenciones mecánicas más complejas son contratadas.

Tanto para el Taller de la UTGVM como para el Taller de Servicios Urbanos, un gran apoyo es el Almacén, que maneja un inventario actualizado de entre 600 a 700 millones, lo cual agiliza el suministro de los repuestos y accesorios requeridos por ambas áreas. Un punto para resaltar es la administración de este espacio, tanto en cuanto a la distribución de los bienes dentro del Almacén, como en cuanto a los registros. Según indicó el administrador, no registran pérdidas por robo o hurto y solo registran dos pérdidas por depreciación de materiales.

Análisis comparativo entre ambas municipalidades

En el Cuadro 3 se presenta un resumen comparativo entre la Municipalidad de San Carlos y la Municipalidad de Santa Cruz utilizando algunos indicadores relacionados, directa o indirectamente, con el esfuerzo que cada municipio designa a los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos asignados a la UTGVM y de los Servicios Urbanos, DGA para el caso de Santa Cruz.

En materia presupuestaria, el POA inicial 2024 de San Carlos es un 9% mayor al de Santa Cruz. En términos generales, se podría considerar que la capacidad de gestión de proyectos, desde el punto de vista de disponibilidad presupuestaria, es similar. Este aspecto es crucial analizarlo por cuanto cualquier acción que vaya a implementar la Municipalidad de Santa Cruz para mejorar los procesos de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos dependerá, en gran medida, de la disponibilidad presupuestaria.

Respecto al indicador de la red vial cantonal, San Carlos duplica a Santa Cruz, es razonable concluir, por lo tanto, que los esfuerzos que cada municipio debe realizar para mantener la red vial cantonal son proporcionales al indicador. Ese supuesto es consistente con la cantidad de equipos que posee la UTGVM de cada municipio, ya que, mientras Santa Cruz reporta 28 equipos, San Carlos posee 50, es decir, un 70% más de recursos.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

De oficinas centrales de Coopeguanacaste carretera a Nicoya contiguo al Hotel Wilson. Santa Cruz,
Santa Cruz, Guanacaste



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



Para sostener esa maquinaria en funcionamiento, la UTGVM de San Carlos dispone de un taller estructurado, atendido por 2 mecánicos y 4 ayudantes. En términos comparativos, según el esfuerzo requerido, debería esperarse un taller estructurado para la UTGVM de Santa Cruz, al menos con la mitad del recurso humano, es decir, atendido por 1 mecánico y 2 ayudantes. Sin embargo, la realidad de nuestro cantón es otra, no se cuenta con un taller estructurado y únicamente se dispone de 1 mecánico, sin ayudante, que, además, también debe atender a los equipos de la DGA e incluso a los vehículos livianos de la Dirección General. El resultado es previsible, prácticamente toda la maquinaria de la UTGVM de Santa Cruz presenta serios problemas y una cantidad importante está fuera de funcionamiento.

Algo similar sucede con el servicio de recolección que ambas municipalidades brindan: San Carlos, por medio del área de Servicios Urbanos de San Carlos, recolectó 32 469,82 toneladas de residuos sólidos en el 2024, un 23% más que Santa Cruz, que recolectó 26 240,19 toneladas. Es de resaltar que esta diferencia no es consistente con la población de ambos cantones, ya que San Carlos supera en un 170% a la de Santa Cruz. Lo anterior significa que el porcentaje de cobertura del servicio de la Municipalidad de Santa Cruz es mayor que el de San Carlos. Ahora bien, en cuanto a los equipos utilizados para brindar este servicio las cosas están muy parecidas, con 5 camiones recolectores para cada municipio y similar número de vagonetas de apoyo (4 para San Carlos y 5 para Santa Cruz). Aunque, se aclara, que la cantidad total de equipos que atiende el Taller de Servicios Urbanos de San Carlos supera a Santa Cruz, con 24 y 19 equipos, respectivamente.

Para sostener estos equipos asignados a la prestación del servicio de recolección la Municipalidad de San Carlos dispone de un taller estructurado, atendido por 1 mecánico y 2 ayudantes. En términos comparativos, según el esfuerzo requerido, debería esperarse un taller estructurado para la DGA de Santa Cruz, atendido por 1 mecánico y, al menos, 1 ayudante. Sin embargo, igual que se indicó para el caso de la UTGVM, no se cuenta con un taller estructurado y el mecánico, sin ayudante, es compartido. Incluso, este mismo mecánico es quien atiende los vehículos livianos de la Dirección Administrativa, algo que la Municipalidad de San Carlos atiende por medio de contrataciones de talleres externos para no afectar el esfuerzo que cada taller debe dedicar a los equipos de la UTGVM y de Servicios Urbanos.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

De oficinas centrales de Coopeguanacaste carretera a Nicoya contiguo al Hotel Wilson. Santa Cruz,
Santa Cruz, Guanacaste



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Cuadro 3.Resumen comparativo entre la Municipalidad de San Carlos y la Municipalidad de Santa Cruz utilizando algunos indicadores relacionados, directa o indirectamente, con el esfuerzo que cada municipio designa a los mantenimientos preventivos y correctivos brindados a equipos asignados a la UTGVM o a la DGA.

N°		Municipalidad de San Carlos	Municipalidad de Santa Cruz
1	Población	198 742	72 300
2	POA inicial 2024	€18 078 705 354,52	€16 585 712 107,57
3	Funcionarios municipales	457	300
4	Km aproximados de red vial cantonal	2405,2	1100
5	Toneladas de residuos sólidos recolectadas en 2024	32 409,82	26 240,19
6	Equipos de la UTGVM	50 equipos	28 equipos
7	Equipos de Servicios Urbanos	24 (3 camiones recolectores y 4 vagonetas de apoyo para recolección)	14 (3 camiones recolectores y 3 vagonetas de apoyo para recolección)
8	Talleres estructurados y personal	Taller de la UTGVM (con 2 mecánicos y 4 ayudantes) Taller de Servicios Urbanos (con 1 mecánico y 2 ayudantes)	1 mecánico

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

De oficinas centrales de Coopeguanacaste carretera a Nicoya contiguo al Hotel Wilson. Santa Cruz,
Santa Cruz, Guanacaste



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



Recomendaciones

En función de las observaciones realizadas durante la visita al Taller Mecánico de la Municipalidad de San Carlos y con pleno y extenso conocimiento de la realidad en la Municipalidad de Santa Cruz, del análisis de la información y de la comparación entre ambas organizaciones, se proponen las siguientes recomendaciones para implementar en esta Corporación Municipal:

1. Debe designarse el contenido presupuestario necesario para contratar al **Encargado del Taller Mecánico y al Administrador de Vehículos y Maquinaria**, según la nueva estructura organizacional vigente de la Municipalidad de Santa Cruz. Estos Técnicos serían quienes, en conjunto con la Profesional Encargada de Transportes y Vehículos, deban planificar e implementar estas recomendaciones como un proyecto, claro está con la colaboración decidida y efectiva de otros departamentos y direcciones.
2. Se debe estructurar un taller mecánico para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y otro taller mecánico para la Dirección de Gestión Ambiental, debido a que cada unidad atiende servicios y proyectos de muy distinta naturaleza y cuya priorización de atención también difieren. Para definir el perfil técnico y la cantidad de Mecánicos y Ayudantes para estos talleres, se puede usar de referencia el perfil técnico y la cantidad de funcionarios de cada taller que tienen en la Municipalidad de San Carlos.
3. Ambos talleres deberán estar bajo una sola línea jerárquica, en este caso específico bajo la Unidad de Transporte y Vehículos.
4. Es necesario la compra de un predio de un área mínima de 2 hectáreas, estratégicamente ubicado, cuyo uso sea para Plantel Municipal y donde se sitúen las áreas de Talleres Mecánicos, el Edificio de Almacenes y Bodega, el Patio de Materiales de Construcción y un Área de Parqueo para la maquinaria, equipo y vehículos.
5. Como parte de la estructuración de ambos talleres, se deben construir las edificaciones e instalaciones adecuadas y dotarlas de las herramientas, sistemas y equipos necesarios.
6. La Unidad de Almacén y Suministros de la Municipalidad de Santa Cruz debe estructurarse para que se convierta en un componente esencial para los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de la UTGVM y de la DGA, por medio del mantenimiento del inventario de repuestos y accesorios básicos solicitados por ambos talleres a estructurar.
7. Al igual que para el caso de los talleres mecánicos, se deben construir las edificaciones e instalaciones necesarias para el funcionamiento óptimo de la Unidad de Almacén y Suministros.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

De oficinas centrales de Coopeguanacaste carretera a Nicoya contiguo al Hotel Wilson. Santa Cruz,
Santa Cruz, Guanacaste



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



8. Se debe diseñar un manual de procedimientos que establezca las líneas de coordinación asertivas y efectivas entre la Unidad de Transportes y Vehículos y la Unidad de Almacén y Suministros, con el propósito de lograr el objetivo de que los procesos administrativos sean ágiles, eficientes y eficaces; como sucede en la Municipalidad de San Carlos.

DIEGO ALBERTO RODRIGUEZ GALAGARZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por DIEGO ALBERTO RODRIGUEZ GALAGARZA (FIRMA)
Fecha: 2025.08.06 15:22:54 -06'00'

Ing. Diego Rodriguez Galagarza
Director de Desarrollo Urbano y Rural

WILLIAM ARAUZ BRAN (FIRMA)
Firmado digitalmente por WILLIAM ARAUZ BRAN (FIRMA)
Fecha: 2025.08.06 15:21:41 -06'00'

Biol. William Arauz Bran
Director de Gestión Ambiental

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



Registro fotográfico del Taller de la UTGVM:



Figura 6. Entrada al Taller de la UTGVM.



Figura 7. Tractor intervenido en el Taller de la UTGVM. Se realiza un overhaul al motor.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



Figura 8. Personal del Taller de la UTGVM realizando un overhaul al motor de un tractor.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

De oficinas centrales de Coopeguanacaste carretera a Nicoya contiguo al Hotel Wilson. Santa Cruz,
Santa Cruz, Guanacaste



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Registro fotográfico del Taller de Servicios Urbanos:



Figura 9. Entrada del Taller de Servicios Urbanos.



Figura 10. Pista del taller de servicios urbanos.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

De oficinas centrales de Cooperativismo ubicada a Párrafo contiguo al Hotel Wilson, Santa Cruz,
Santa Cruz, Chiriquí.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



Figura 13. Parte del inventario del almacén.



Figura 14. Parte del inventario del almacén.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

De oficinas centrales de Cooperativismo ubicada a Párrafo contiguo al Hotel Wilson, Santa Cruz,
Santa Cruz, Chiriquí.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



Figura 11. Equipo de elevación del Taller de Servicios Urbanos.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Registro fotográfico del Almacén:



Figura 12. Inventario del almacén para compra de Materiales. Párrafo del sector Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



Figura 15. Montacargas del Almacén.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



Figura 05. Foto del inventario de Neumáticos del Almacén

No se dictan acuerdos en este apartado.

ARTÍCULO 05. LECTURA ACTAS.

INCISO 01. Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 34-2025 del 21 de agosto 2025.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: aprobar a acta de sesión ordinaria 34-2025 del 21 de agosto 2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS: Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Alberto Moreno Arredondo, Ivonne Patricia Espinoza Rosales, Cyndi Leal Cordero, Nery Duarte Valerin.

INCISO 02. Se somete a ratificación acta de la sesión extraordinaria 16-2025 del 26 de agosto 2025.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: aprobar a acta de sesión extraordinaria 16-2025 del 26 de agosto 2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS: Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Alberto Moreno Arredondo, Ivonne Patricia Espinoza Rosales, Cyndi Leal Cordero, Nery Duarte Valerin.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

ARTÍCULO 06. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio VICM-0129-2025, firmado por la señora MSc. Mitzy Salazar Morales, Vice Alcaldesa Municipal.

Asunto: Solicitud de autorización para el cierre de la calle ubicada al costado sur de la Plaza de Los Mangos, el día 07 de setiembre a partir de las 9:00 am, con motivo de la celebración del día del Niño a nivel cantonal.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar el cierre temporal de la calle ubicada al costado sur de la Plaza de Los Mangos, el día 07 de setiembre a partir de las 9:00 am, con motivo de la celebración del día del Niño a nivel cantonal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio CDCV-08-2025, del Concejo de Distrito Cabo Velas. Solicitud de apoyo económico para la realización de la fiesta anual para los adultos mayores de Matapalo, el sábado 25 de octubre 2025.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la solicitud bajo oficio CDCV-08-2025, del Concejo de Distrito Cabo Velas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio CDCV-06-2025, del Concejo de Distrito Cabo Velas. Solicitarles el sonido para el día sábado 25 de octubre 2025 durante este día estaremos celebrando el cierre del mes del adulto mayor en la comunidad de Matapalo.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la solicitud bajo oficio CDCV-06-2025, del Concejo de Distrito Cabo Velas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce oficio HRG-001-2025, del señor Helberth Rosales Gómez. Asunto: Solicitud de información. El suscrito Helberth Rosales Gómez, funcionario público de la Caja Costarricense de Seguro Social ATAPS del Ebais de Villarreal Norte, me permito realizar la siguiente solicitud y manifestación. Que mi persona labora en el área de Salud de Santa Cruz específicamente en el Ebais de Villarreal, el cual abarca



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

localidades como el Llanito, Tamarindo, Langosta, Refundores, Las Lomas entre otras. El pasado jueves 31 de julio del 2025, realice unas visitas domiciliarias en el sector de las Lomas para realizar una vacunación a unos pacientes que debido a su enfermedad se les dificulta trasladarse a los centros de salud para vacunarse.

En la localidad de las Lomas específicamente de la Carnicería Villamar 200 metros hacia el Oeste, a mano derecha existe una entrada con una pequeña calle sin salida la cual se encuentra en pésimas condiciones debido a los aguaceros de los últimos días, esto hace que el agua quede empozada.

En dicho sitio habitan familias las cuales se están viendo perjudicadas por el estado de la calle esto provoca un aumento considerado de mosquitos y demás roedores que atentan contra la salud.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito a esta municipalidad me indique, sin es responsabilidad de la municipalidad de Santa Cruz, intervenir en el arreglo de esa calle, de no ser así, me indiquen cual institución debería velar por el mantenimiento de esa calle.

Solicito a esta municipalidad que en el supuesto de que esa calle corresponde a la Municipalidad el mantenimiento favor em indique la fecha que podrán intervenirla para informar a la población.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la solicitud HRG-001-2025, del señor Helberth Rosales Gómez.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce documento del señor MBA. Warren Villagra Arias. Hacer de su conocimiento que la empresa ha seguido realizando construcciones, ampliaciones y remodelaciones en su propiedad a lo largo del 2025. Por otro lado, para consultar cual ha sido el seguimiento al asunto de las construcciones sin permiso en la colindancia sur de la empresa Frame Projects o Good Four S.A., en la localidad de EL Llano, según lo que indico el oficio SM-2081-ORD-44-2023, y el informe N° 1-775-2024-DICO del colegio de ingenieros.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la gestión presentada por señor MBA. Warren Villagra Arias.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

INCISO 06: Se conoce documento de la Escuela Matías Duarte Sotela. Asunto: Solicitud de colaboración par apago de permiso de construcción. Me dirijo a ustedes y en representación de la estudiante. La niña atraviesa una situación de salud que requiere con urgencia la realización de un procedimiento de diálisis, motivo por el cual se necesita acondicionar un cuarto en su vivienda. El IMAS solicita la presentación del permiso de construcción y la contratación de un profesional. Por lo anterior, solicitamos encarecidamente al Concejo Municipal de Santa Cruz la colaboración o exoneración del pago del permiso de construcción y si fuese posible alguna orientación o apoyo en los requerimientos técnicos solicitados.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, se brinde respuesta en plazo de 05 días, a la gestión presentada por docente Yanne Contreras Chavarría-Escuela Matías Duarte Sotela.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio LEBSC-D-N°-174-08-2025, del Liceo Experimental Bilingüe de Santa Cruz.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conocer de la renuncia de la señora Dica María Cascante Rosales cédula 502810542 ante la Liceo Experimental Bilingüe de Santa Cruz, según Oficio LEBSC-D-N°-174-08-2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

02.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar al señor Melvin Jesús Morales Villalta cédula 503030589 ante la Liceo Experimental Bilingüe de Santa Cruz, así recomendado bajo el oficio LEBSC-D-N°-174-08-2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce documento de la Escuela Monteverde de las Mesas.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a los señores Harol Fernando Ruiz Alemán cédula 115460087, Yendry Vallejos Ruiz cédula 504580905, Yuliana María Vallejos Ruiz cédula 504470619, Alex Iván Ortiz Gómez cédula 503650942, Yesenia Rebeca Ruiz Rodríguez cédula 206560006, así recomendado por la Dirección y Supervisión Circuito 02.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

INCISO 09: Se conoce documento de la señora Ana Patricia Salazar: Posterior a la exitosa realización del programa Esperanza sobre Ruedas, los días 14, 15 y 16 de agosto en el Cantón de Santa Cruz, queremos solicitar su colaboración con la elaboración de una carta de agradecimiento dirigida a nuestra asociación, en la que se reconozca el trabajo conjunto realizado y el impacto positivo alcanzado durante la actividad, incluyendo la cantidad de sillas de ruedas entregadas.

-Señor Alcalde, solicita al Concejo lo autorice a firmar oficio donde se emitan recomendaciones a favor del Programa Esperanza sobre Ruedas.

-Señora Vicepresidenta somete a votación.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar al señor Alcalde, a firmar oficio donde se emitan recomendaciones a favor del Programa Esperanza sobre Ruedas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Cartagena: Solicitar el cambio de fecha en la realización de las fiestas taurina Cartagena 2025, dicho cambio seria del jueves 18 de diciembre cambiarlo por el lunes 22 de diciembre, por motivo de realizar nuestro festival Navideño Cartagena Brilla el día jueves 18 de diciembre.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar cambio seria del jueves 18 de diciembre cambiarlo por el lunes 22 de diciembre, por motivo de realizar nuestro festival Navideño Cartagena Brilla el día jueves 18 de diciembre, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Cartagena

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Cartagena: Nos permitimos solicitar al Honorable Concejo Municipal que se tomen las acciones correspondientes con respecto al Parque de Cartagena, en la Asamblea Ordinaria según consta en Acta N°45, en el punto 21 se acordó por mayoría que dicho parque pasara a ser propiedad de la Municipalidad de Santa Cruz y no de la Asociación de Desarrollo Integral de Cartagena.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Cartagena.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce oficio CPJ-DE-OFF-508-2025, del Comité de la Persona Joven. Asunto: Información sobre el presupuesto 2026 para los Comités de la persona Joven. En atención a las solicitudes que se han estado realizando por parte de los Comités de la Persona Joven y las Municipalidades respecto al presupuesto para el año 2026, les informamos que as un no se cuenta con el presupuesto oficial.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, el oficio CPJ-DE-OFF-508-2025, del Comité de la Persona Joven.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce documento de la señora Gabriela Bejarano Aronne, Apoderada general de Desarrollo Catalinas DCL Verde Limitada, me apersono ante su Autoridad para hacer las siguientes manifestaciones.

PRIMERO: Que desisto del Recurso de Apelación interpuesto en el presente proceso con fecha del 11 de marzo de 2022.

SEGUNDO: En razón de lo anterior, solicito que se proceda a archivar la presente solicitud.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, la gestión de la señora Gabriela Bejarano Aronne, Apoderada general de Desarrollo Catalinas DCL Verde Limitada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce oficio JVC-002-2025, del señor Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Secretario Junta Vial Cantonal. Asunto: Remisión de Aprobación de Políticas Viales Plan Quinquenal. Se remite formalmente la aprobación otorgados por los miembros de la Junta Vial Cantonal a la presentación de las Políticas Viales del Plan Quinquenal, las cuales fueron debidamente vistas, analizadas y revisadas durante la Sesión Extraordinaria N°02-2025, celebrada el día 21 de agosto del 2025.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Obras, oficio JVC-002-2025, del señor Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Secretario Junta Vial Cantonal. Asunto: Remisión de Aprobación de Políticas Viales Plan Quinquenal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de El Socorro. Asunto: Solicitud colaboración con transporte de donación de bienes. Nuestra organización ha resultado beneficiada con la donación de bienes a través del IMAS, los cuales deben ser trasladados desde La Cruz hasta nuestra comunidad. Para ello requerimos un transporte adecuado a la necesidad, debe ser un camión tamaño considerable para poder trasladar todo lo asignado.

Es por ello que acudimos a ustedes con el fin de solicitar su colaboración con un medio de transporte con el cual cuenta la municipalidad que se adapte a la necesidad, la recolección debe realizarse el martes 02 de setiembre de 2025, a las 11:00 am en el Hotel Dreams Las Mareas en la Cruz.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la solicitud presentada de la Asociación de Desarrollo Integral de El Socorro.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce Oficio DAM-2749-2025, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias, Alcalde Municipal.

Asunto: Traslado Modificación Presupuestaria 05-2025.

01.SE ACUERDA POR MAYORÍA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Aprobar la modificación presupuestaria 05-2025 presentada por la Alcaldía Municipal bajo el oficio DAM-2749-2025.

VOTACIÓN DE CUATRO REGIDORES PROPIETARIOS. Voto:

Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Carlos Alberto Moreno Arredondo, Cindy Leal Cordero. No votan las señoras regidoras y justifican: - Kenia Vásquez Angulo: No es que no estoy de acuerdo con la modificación, pero una modificación si no lo que implica los millones que esto implica sin embargo ese documento llega el día de hoy y es importante su análisis.

-Ivonne Patricia Espinoza Rosales: El documento lo recibimos hoy a las 12 del día tenía que trasladarme hasta acá teníamos mesa de trabajo no dio tiempo de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

analizar bien el documento no lo conocí no lo revise por eso es mi voto en negativo en que sea con dispensa de trámite.

-Nery Valerin Duarte: No es que no lo apruebe es que no lo conozco el documento lo enviaron al chat de los regidores propietarios y soy suplente no lo conozco por eso no lo vote.

INCISO 17: Se conoce documento de Alexis Suarez Castro, rep. de los Vecinos de Calle vieja de Portegolpe.

Asunto: Solicitud de reunión urgente para abordar problemática vial en Calle Vieja Portegolpe.

De parte d ellos vecinos de calle Vieja Portegolpe. Por este medio nos dirigimos a ustedes para reiterar la urgente necesidad de intervención en el camino vecinal mencionado, el cual se encuentra en condiciones deplorables, afectando gravemente el libre tránsito, la seguridad, la salubridad y la calidad de vida de quienes habitamos.

Solicitamos formalmente una reunión presencial con todos los funcionarios a quienes va dirigido este oficio.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la solicitud presentada por vecinos Calle Vieja Portegolpe.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce documento del señor Roberto Martínez; presidente Asociación de Desarrollo Integral de Huacas.

La presente tiene como finalidad solicitarles una mesa de trabajo en la que pueda valorarse la problemática de inundaciones que se presentan en la comunidad de Huacas producto de las aguas que bajan sobre carretera y que inundan calles y casas.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo, la solicitud de mesa de trabajo presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Huacas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Huacas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

Solicitarles en carácter de urgencia la intervención en las calles de nuestra comunidad.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la solicitud de intervención de caminos presentada por la Asociación de Desarrollo Integral Huacas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce documento del señor Mario Pizarro Pizarro, Presidente Asociación de Desarrollo Integral Buenos Aires: La Asociación de Desarrollo Integral de Buenos Aires les solicita colaboración para préstamo de camión con el fin de trasladar donación de varios artículos que nos hace el IMAS, para retirarlas el día miércoles 3 de septiembre a las 2;00 pm en el antiguo Hotel Dreams las Mareas en la Cruz de Guanacaste.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral Buenos Aires

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Lectura de oficio DAM-2748-2025 de Alcaldía Municipal: Interposición de veto con acuerdo del Concejo Municipal de la sesión ordinaria 34-2025 del 21 de agosto 2025.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídico, se resuelva dentro del plazo establecido, el veto bajo el oficio DAM-2748-2025 de Alcaldía Municipal: Interposición de veto con acuerdo del Concejo Municipal de la sesión ordinaria 34-2025 del 21 de agosto 2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Lectura de oficio SM-1515-2025 Solicitud de vacaciones del Secretario del Concejo.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando el oficio SM-1515-2025, se autoriza los días 29 de agosto, 01, 02, y 03 de septiembre ambos del 2025, a cuenta de vacaciones a favor de José Yorjani Rosales Contreras-Secretario del Concejo.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

ARTÍCULO 07. INFORME ALCALDIA.

INCISO 01. Señor Alcalde municipal presenta informe de labores realizadas.
Detalle de presentación.

Honorable Concejo Municipal.

Por este medio, se remite para su conocimiento el informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por la Administración durante la semana del **22 al 28 de agosto del 2025.**

Cordialmente,



JORGE
ARTURO
ALFARO ORIAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JORGE ARTURO
ALFARO ORIAS
(FIRMA)
Fecha: 2025.09.04
11:21:30 -06'00'

Msc. Jorge Alfaro Orias.

Alcalde Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

Viernes 22 de agosto del 2025.

1. Trabajo Administrativo.
2. Participamos en el taller del Día de la Madre, moderado por la gestora en desarrollo organizacional y consultora de género, señora Sharo Rosales Arce. La actividad, organizada por la Fundación Futuro Brillante, constituyó un valioso espacio de sororidad, aprendizaje y oportunidades para el crecimiento, empoderamiento y liderazgo de mujeres madres, jóvenes y adultas mayores de nuestra comunidad.
3. Asistimos a la provincia de Heredia para participar en la conmemoración del Día del Régimen Municipal, actividad en la cual se llevó a cabo la entrega del premio por la gestión de residuos del Parque Tecnológico Ambiental. En representación de nuestra institución participaron el biólogo William Arauz Bran, Director de Ambiente, y la ingeniera María Daisy Viquez Zamora, Coordinadora del Parque Tecnológico Ambiental, además del suscrito en calidad de Alcalde.
4. Asistimos al cantón de Tilarán para participar en la conmemoración del aniversario del Cantonato, actividad que contó con la presencia de diversas alcaldías del país y representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.



Foto 1. Taller del día de las madres.



Foto 2. Entrega de reconocimiento FAB PTL.



Foto 3. Celebración aniversario Tilarán.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

Lunes 25 de agosto del 2025.

1. Trabajo Administrativo.
2. Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
3. Inspección de caminos cantonales.
4. Se participa en una reunión en el cantón de Carrillo, en la que se da seguimiento al proyecto de la Ruta El Rodeito, con la presencia de los gobiernos locales de Carrillo, Liberia y Santa Cruz, así como de sus respectivas comisiones técnicas.
5. Sesión de Trabajo con el Departamento de Presupuesto, Financiero, Planificación y áreas operativas y técnicas para asuntos del presupuesto ordinario 2026.

Martes 26 de agosto del 2025.

1. Trabajo Administrativo.
2. Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal, así como inspecciones de los diferentes caminos cantonales.
3. Asistencia a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.



Foto 4. Inspección de caminos y trabajos de la cuadrilla y maquinaria municipal.

Miércoles 27 de agosto del 2025.

1. Trabajo Administrativo.
2. Se continúan con las sesiones de revisión del presupuesto ordinario 2026 además de aspectos relacionado a la modificación presupuestaria 05-2025, con las áreas y departamentos competentes.
3. Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
4. Inspección de las rutas a intervenir de nuestro cantón.
5. Participamos en el programa mensual de rendición de cuentas que desarrolla la Administración Municipal.

Jueves 28 de agosto del 2025.

1. Trabajo Administrativo.
2. Inspección de las rutas intervenidas en el sector de la Plazuela en Santa Bárbara, en compañía con el área de Ingeniería de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal.
3. Inspección de las rutas intervenidas y trabajos en el sector de Hernández de Santa Cruz, Tempate de Santa Cruz y La Garita, en compañía con el área de Ingeniería de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal.
4. Sesión Ordinaria Municipal.



Foto 5. La Plazuela, Santa Bárbara.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025



Foto 6. Trabajos en Hernández.



Foto 7. Trabajos en Tempate.



Foto 8. Trabajos en La Garita.

Otros informes.

Labores del día 28 de agosto del 2025 por parte de la Policía Municipal de Santa Cruz, vigilancia y seguridad en nuestro cantón.



Foto 9. Labores de Policía Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

- **Martes 26 de agosto del 2025**, inician los trabajos de Asfaltado en la Guardaraya se va a asfaltar toda la extensión del proyecto aproximadamente son de 4 a 5 días de trabajo.
- **Miércoles 27 de agosto del 2025**, inicia CONANSA el bacheo en caliente los Jobs son aproximadamente 2 días de trabajos.

No se dictan acuerdos en este apartado.

ARTÍCULO 08. INFORME DE COMISIÓN.

INCISO 01.

ARTÍCULO 09. MOCIONES.

INCISO 01: Lectura de Moción presentada por señora Ivonne Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo Municipal, indica:

Convocar a reunión de Comisión de Fiestas Típicas Nacionales para el día lunes 01 de setiembre 2025 a las 4pm en la sala de sesiones del Concejo Municipal, a las siguientes personas:

Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2026-2026 y para ello se requiere convocar por medio de la Alcaldía Municipal a los siguientes Departamentos Municipales:

- Proveeduría Municipal
- Tesorero Municipal
- Director Financiero
- Auditor Municipal
- Asesoría Jurídica Municipal.

Se les convoca a los 7 regidores propietarios y de no poder asistir favor justificar su ausencia e instruir a su suplente para que lo reemplace, se extiende esta convocatoria también al señor Alcalde.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos la moción presentada, se dispone: Convocar a reunión de Comisión de Fiestas Típicas Nacionales para el día lunes 01 de setiembre 2025 a las 4pm en la sala de sesiones del Concejo Municipal, a las siguientes personas:

Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2026-2026 y para ello se requiere convocar por medio de la Alcaldía Municipal a los siguientes Departamentos



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 35-2025

Del 28 de agosto 2025

Municipales:

- Proveeduría Municipal
- Tesorero Municipal
- Director Financiero
- Auditor Municipal
- Asesoría Jurídica Municipal.

Se les convoca a los 7 regidores propietarios y de no poder asistir favor justificar su ausencia e instruir a su suplente para que lo reemplace, se extiende esta convocatoria también al señor Alcalde.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 09. CIERRE.

INCISO 01. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: SIN MÁS ASUNTOS POR ABORDAR DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y CINCO- DOS MIL VEINTICINCO- AL SER LAS VEINTE HORAS CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Ivonne Patricia Espinoza Rosales-
Vicepresidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo.